

## EVALUACIÓN FINAL

El libro aquí reseñado posee un valor indiscutible desde múltiples puntos de vista. En el aspecto teórico e historiográfico destaca por su sugerente forma de buscar un orden al caos de la historia; respecto al lugar que tiene dentro de las incontables páginas escritas alrededor de la ciudad de México se constituye no como uno más, sino como una visión original que entiende e invita a entender la ciudad mestiza, de muchos rostros y de muchos procesos recurrentes. Por otro lado, constituye una contribución al campo de la historia urbana por los matices que adquiere su división de las distintas ciudades, por los niveles de transformación que encuentra y por las múltiples miradas desde las cuales observa y busca entender la ciudad.

Finalmente, como texto de difusión, el libro está impregnado de un espíritu genuino para que la historia salga del ámbito de los historiadores y de unos cuantos curiosos; su ágil redacción está compuesta muchas veces de anécdotas y de referencias familiares y entretenidas que nunca se apartan de la rigurosidad, pero que, sin duda, acercarán, y ésta es una invitación a ello, a un público más amplio que el que prodiga atención al común de la producción historiográfica.

Gerardo Martínez Delgado  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública de la ciudad de México*, Instituto Mora/IIH-UNAM, México, 2005, 283 pp. (Historia Política).

Tal vez fuera Hegel el primero en identificar la sociedad civil con la sociedad burguesa, planteamiento que Marx asumió. Para éste, la sociedad civil apareció en el siglo XVIII, dando lugar a una especie de inversión histórica, en la cual el resultado se presentó como el punto de partida. Es decir, los hombres que en el pasado habían vivido incorporados a colectividades súbitamente circulaban como individuos autónomos, desatados de cualquier lazo comunitario, en calidad de *privados*, dotados de libertad y de voluntad propia. Su contraparte era el Estado, o más precisamente, la expresión hacia afuera de lo que hacia adentro era la sociedad civil, constituyendo las dos caras de una misma moneda.

La historiografía liberal distinguió entre el antiguo y nuevo régimen, de tal manera que en éste, con la supresión de las corporaciones, la sociedad y el Estado, quedaban separadas. En el primer tercio del siglo XX, con la elaboración del concepto de hegemonía por Gramsci, se fueron definiendo más claramente los instrumentos de mediación entre el poder político y la sociedad civil, acuñándose el concepto de aparatos hegemónicos (medios de información, escuela, iglesia, etc.) para explicar las bases consensuales de la dominación burguesa.

Habermas en su *Historia y crítica de la esfera pública* (1962) retomó la identificación entre la sociedad civil y la sociedad burguesa de cuño hegeliano y vio, en lo que definió como esfera pública, el gozne entre la sociedad civil y el Estado. Desde su perspectiva teórica, aquélla es el lugar en donde los individuos libres e iguales ejercitan su razón debatiendo los asuntos públicos. Por lo tanto, es el lugar en donde los ciudadanos dirimen la marcha de la *polis*. Esta conceptualización constituye el

telón de fondo de *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública de la ciudad de México*, coordinado por Cristina Sacristán y Pablo Piccato, un ejercicio historiográfico en que la categoría de esfera pública se somete a una confrontación con los datos empíricos.

La introducción de Pablo Piccato es un notable esfuerzo por delimitar qué incluye y qué es lo que queda afuera del modelo habermasiano, al que le encuentra grandes virtudes y algunas insuficiencias. En el primer caso está su capacidad de ofrecer una imagen coherente de la política moderna y de interrogar con herramientas teóricas depuradas una historia de suyo confusa. Por otra parte, aprecia varias de las dificultades que presenta su utilización dentro del estudio de la historia latinoamericana. De todos modos, su ponderación es positiva.

Me gustaría detenerme un momento en esto, porque, aunque coincido con la valoración de Piccato, yo tendría mis propias objeciones al modelo del filósofo alemán. Quisiera destacar solamente una: tampoco creo que ofrezca una explicación del todo satisfactoria de la historia europea. Y eso, en cierta medida, ocurre porque soslaya la presencia y acción de las clases subalternas, para retomar la terminología gramsciana tan gastada ahora por la historiografía posmoderna. Aunque Habermas habla de una “esfera pública plebeya”, deja fuera buena parte de las deliberaciones, disputas y prácticas que, justamente, llevaron a estas clases a ganar sus derechos políticos, donde, por cierto, el debate dentro de la prensa y la creación de opinión en torno a los asuntos públicos ocupó un papel fundamental.

También siguiendo al filósofo alemán, Piccato subraya la importancia de una

“esfera pública literaria” que coadyuvó en la formación de la esfera pública moderna. Suscribo también esta opinión, por lo que habría sido útil incorporar algún capítulo o dedicar algunas líneas a la constitución de la “república de las letras” en el siglo XIX mexicano. Ello, además, ayudaría a matizar la idea de que las mujeres estaban totalmente fuera de la esfera pública de la época. No hay que olvidar que encabezaron tertulias literarias y políticas, además de que las revistas literarias las eligieron como sus destinatarias predilectas.

El libro coordinado por Cristina Sacristán y Pablo Piccato incluye ocho estudios de gran interés que tratan sobre distintos aspectos y facetas de la esfera pública de los siglos XIX y XX. Abre con un ensayo de Luis Fernando Granados acerca de las reminiscencias nahuas en la cultura política de la ciudad de México. Las tesis centrales son sugerentes, osadas y discutibles. Podríamos destacar dos, ambas atentas a posibles continuidades históricas. La primera plantea que dentro de las instituciones prehispánicas fue el barrio o *calpultin* y no el *altepetl* la que mostró mayor resistencia con el paso de los años. Y la segunda, es que a la entidad barrial se yuxtapusieron las estructuras políticas coloniales y, más adelante, las del Estado nacional. Ambas propuestas analíticas están argumentadas convincentemente, sin embargo, se echa de menos aunque sea un poco de material empírico que las acompañe. En cualquier caso, la línea adoptada parece promisorio en el esfuerzo por esclarecer las dimensiones de la política urbana, por lo general ausente en los planteamientos corrientes.

El capítulo a cargo de Elías Palti acerca de las transformaciones del liberalismo mexicano a lo largo del siglo XIX es sólido

y claro. A diferencia del trabajo que acabamos de comentar, Palti llama la atención sobre los cambios que introdujo el liberalismo dentro del orden político. Además, su ubicación dentro del libro lo hace funcionar como una presentación de los problemas que abordarán con detalle los capítulos a cargo de Claudia Agostoni, María José Rhi Sausi y Pablo Piccato, sobre la formación de la opinión pública, los debates y lo que ahora llamamos “medios”.

Palti exhibe algunas de las limitaciones de la oposición tradición/modernidad esbozada por el prematuramente desaparecido François-Xavier Guerra, ofreciendo por su parte los puntos de inflexión del liberalismo decimonónico, especialmente el que condujo a la elite política a reemplazar el modelo jurídico de la opinión pública (el único considerado por Guerra) al modelo estratégico de la sociedad civil, donde el disenso se resuelve a través de la negociación de los actores.

Siguiendo a Habermas, Palti observa una fractura fundamental entre el antiguo régimen y el orden liberal, en la medida en que éste rompió con el unanimismo, sustentado en una verdad *a priori*, situando a la deliberación racional como el eje articulador del consenso. Es decir, las nociones de bien común e interés general fueron el resultado de la confrontación entre distintas posturas discursivas e ideológicas. De allí la necesidad de instituciones como los partidos políticos, capaces de formularlas y procesarlas, y de la prensa de opinión como uno de los foros de debate fundamentales.

Justamente el papel de la prensa es el tema de los textos de Agostoni (a propósito de los médicos), de Rhi Sausi (con respecto del juicio de amparo), de Sacristán (dedicado a la práctica psiquiátrica) y

de Piccato (referente a los periodistas). El elemento común a todos los núcleos profesionales involucrados fue una búsqueda frenética de legitimidad y de aceptación pública. Los médicos en las últimas décadas del siglo XIX y los psiquiatras en las primeras del XX sufrieron las de Caín para ganar respetabilidad social o, cuando menos, que los dejaran trabajar en paz. No bastaban por sí mismas las epopeyas del doctor Rafael Lucio durante la invasión estadounidense, o el estoicismo del doctor Samuel Ramírez Moreno director de La Castañeda, ante el efecto devastador de un periodicozo. Tampoco la pulcritud jurídica del discurrir de Ignacio L. Vallarta frente a la noticia acerca de un delincuente puesto en libertad por la vía de un amparo (el reciente sainete de la clase política a propósito del desafío haría pensar que el tema sigue provocando disensos).

La publicidad, entonces, era ya fuente de legitimidad o de descrédito para los saberes, y los profesionales y prácticas asociados con ellos. Los periodistas, en aquel momento quienes tenían el monopolio gremial de la publicidad, también fueron víctimas potenciales y efectivas del ojo público. Lo interesante aquí es destacar que, mientras actividades tales como la medicina y después la psiquiatría se profesionalizaban, y por lo tanto iban desplazando la atención hacia los aspectos científicos y técnicos de la disciplina respectiva, la salvaguarda de la verdad periodística descansara fundamentalmente en la reputación del informador y no en su calificación, escrupulosidad y rigor. Paradójicamente el espacio por excelencia del debate racional provocó no pocos duelos entre los periodistas.

La articulación de los actores dentro de la sociedad civil, el segundo momen-

to del procesamiento del consenso en el planteamiento de Palti, aparece claramente en varios de los capítulos del libro. Los galenos publican la *Gaceta Médica*, inician las reuniones periódicas en simposios y la Academia de Medicina gana reconocimiento. Los periodistas deciden poner un hasta aquí a la violencia normada por los códigos del honor y crean una asociación que los proteja y represente, así como una junta general que dirima los conflictos. Los psiquiatras tardarán todavía en dar ese paso, y ellos y sus pacientes serían todavía víctimas de la perfidia de los políticos, salvo uno que hubiera ido a calmar la ansiedad con alguna de las “enfermeras guapas” que despachaban en el casino instalado por el hermano del presidente Ortiz Rubio en la mismísima Castañeda. La planificación urbana se profesionalizaría hacia 1925.

La modernización económica y los nuevos sujetos sociales que creó, con el consecuente desajuste de la esfera pública liberal, constituyen la materia de los artículos de Georg Leidenberger y Diane E. Davies, dedicados al transporte y a la urbanización de la ciudad de México desde el porfiriato hasta mediados del siglo XX, respectivamente. Ambos reclaman para sí el tocar la médula del problema, dada la naturaleza específica de su objeto de estudio: “el tranvía fue quizás el espacio público más arquetípico de la ciudad moderna móvil”, dice Leidenberger (p. 183); “la profesión de urbanista es el punto de partida por excelencia para entender el concepto de esfera pública”, sentencia Davies (p. 233).

Uno y otro señalan también hacia los puntos débiles del modelo habermasiano. Esto por lo menos por cuatro razones: 1) se ocupan fundamentalmente del siglo

XX, cuando la esfera pública liberal está desdibujada; 2) destacan el papel de las clases subalternas organizadas para las cuales, como dijimos en un principio, el planteamiento del filósofo alemán no ofrece mucho espacio conceptual; 3) subrayan la formación de un sistema corporativo después de la revolución dentro del cual se reconfigura la distinción decimonónica de lo público y lo privado (por sólo dar un ejemplo, surgen los derechos colectivos como la sindicalización, antes atomizados bajo la forma de garantías individuales), y 4) evidencian la radical desigualdad que atraviesa a la sociedad mexicana, difícilmente compatible con el presupuesto igualitarista habermasiano.

El caso del tranvía es ilustrativo. De entrada por tratarse de un espacio de reunión e interclasista, de ser la imagen misma de la modernización, pero de una modernización que suponía la convivencia plural y, en consecuencia, abría el cauce a la democratización de la sociedad. Asimismo, este medio de transporte *privado* constituía un servicio *público*. El tranvía evoca a un flujo continuo de personas en tránsito, de vidas cruzadas, que hace inevitable recordar a una de las novelas emblemáticas de la ciudad moderna: *Manhattan Transfer* de John Dos Passos.

En los años de la revolución los tranviarios comenzaron a organizarse sindicalmente, a debatir sobre la marcha de la empresa y del servicio, e incluso se fueron a la huelga. Todo ello les ofreció tanto una alta visibilidad dentro del debate nacional como una presencia pública con la cual no habían contado antes. La empresa inglesa que los operó a partir de su electrificación al comenzar el siglo, lo que en el corto plazo representó el desplazamiento de los propietarios nacionales, fue objeto

también del debate público al cual se agregaron argumentos nacionalistas y la solidaridad coyuntural entre los trabajadores y los usuarios. Los foros de la discusión acerca del destino del servicio fueron la prensa y las calles. Más adelante, el debate se desplazó hacia las comisiones tripartitas formadas por el sindicato, la empresa y el gobierno, lo que implicó el tránsito hacia un esquema semicorporativista en que la deliberación volvió a ceñirse a espacios cerrados. En palabras de Leidenberger: “los grupos de interés tomaron mayor peso en la negociación política, reemplazando a los individuos como voceros principales” (p. 193). Algo semejante notó Rhi Sausi en la discusión acerca del amparo, encontrando en la prensa más la expresión de un interés sectorial que “la objetivación directa de la sociedad civil” (p. 141).

El libro cierra con un magnífico texto de Diane E. Davies acerca de la urbanización del centro de la ciudad de México en la primera mitad del siglo pasado. Además de sintetizar las políticas públicas en la materia, muestra las resistencias, contrapesos y apoyos realizados por la población, las elites intelectuales y los distintos grupos de interés a las iniciativas gubernamentales. A través de su análisis, la autora señala la distancia entre el modelo habermasiano y el desarrollo de la sociedad civil y el Estado mexicano revolucionarios, los cuales tendieron más hacia una integración corporativa que en dirección de una separación de acuerdo con el canon liberal. La realidad que muestra Davies es más la de la fragmentación de la vida urbana en esferas públicas diversas que en una integración que posibilitara un deliberación más claramente normada. No hubo uno sino varios públicos que intervinieron, éstos fueron socialmente diversos, desiguales

y con poca integración de unos con otros, por lo que el mosaico fue más el de universos paralelos que el de una sociedad estructurada y más o menos homogénea. Lo paradójico es que, no obstante esto, la vida urbana fue y es hasta la fecha activa, rica y creativa. El reto al futuro para el Estado, la sociedad y los urbanistas, como sugiere la autora como colofón, será definir si en adelante los habitantes de la ciudad capital seguiremos con una esfera pública fragmentada o alcanzaremos una integración más a tono con la postulada por Habermas.

En fin, por todo lo ya expuesto, no cabe duda que un libro como el que ahora nos convoca, hace pensar y permite aprender mucho, lo cual siempre es digno de agradecerse. Trae a nuestra historiografía una propuesta interesante y, por lo tanto, abre la posibilidad de deliberar racionalmente sobre su utilidad y pertinencia.

Carlos Illades  
UAM-IZTAPALAPA

Ignacio Sosa, Román de la Campa y Enrique Camacho, *América Latina. Tres interpretaciones actuales sobre su estudio*, Digital Oriente, México, 2004.

Análisis y propuestas a las disyuntivas que hoy en día enfrenta el estudio de América Latina se presentan en este libro compues-to por tres ensayos: “Interpretar los estudios latinoamericanos: la incesante búsqueda de paradigmas”, de Ignacio Sosa; “América Latina y la mirada poscolonial”, de Román de la Campa, y “El estudio de Latinoamérica y el paradigma del poscolonialismo”, de Enrique Camacho.